



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



PLAN DE TRABAJO 2017-2021

**COMISIÓN DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FOMENTO
ECONOMICO**

**COMISION DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y
ECOLOGÍA**

REGIDOR: JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ FARFÁN



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



SUSTENTO LEGAL

El siguiente plan de trabajo tiene como sustento los lineamientos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, art. 87, que a la letra dice “El Municipio será gobernado por un ayuntamiento y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado”, así mismo con fundamento en el art. 45 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en donde se establecen las obligaciones de los regidores, fracción III. “Proponer al Ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servicios municipales”, Fracción V. “Desempeñar las comisiones que el Ayuntamiento les encargue e informar de sus resultados”. Art. 46 y 47 Fracción III que establece las funciones de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ecología, fracción VII que establece las funciones de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico. Considerando las propuestas, establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo en el Eje I Planeación del Territorio, estrategia A.1.1 Planeación Urbana, Líneas de Acción, Diagnostico de Desarrollo Urbano, así como el A.1.2 Ordenamiento Ecológico, Líneas de acción Promover Campañas de reforestación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal; Eje II Servicios Públicos, Estrategia A.2.1 Construcción de calles, Líneas de acción, implementar el programa mano a mano para la construcción de calles en las comunidades con aportación municipal del material y de comunidad con mano de obra; Eje V Desarrollo Económico, Estrategia B.5.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca, Líneas de acción, Marco normativo en materia de agricultura, ganadería, forestal y pesca, Instancia responsable de fomentar las actividades de agricultura, ganadería forestal y pesca, programa de fomento a las actividades agropecuarias, ganaderas, forestales y pesqueras, coordinación para promover la agricultura, ganadería, forestal y pesca, atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción, estar atento a las nuevas disposiciones federales y estatales en materia de Desarrollo agropecuario y reglas de operación de los distintos programas.

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Trabajo 2017-2021, es primero un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la administración municipal. Es también un ejercicio de reflexionar, que invita a la ciudadanía a pensar sobre los retos y oportunidades que el municipio enfrenta y sobre el trabajo compartido que debemos hacer como sociedad para alcanzar un mayor desarrollo municipal, el plan de trabajo se trasmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente administración.



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



Es documento de trabajo que rige la programación de un área de administración municipal que define las acciones de gobierno municipal.

MISIÓN

Tener un municipio participativo donde las decisiones y acciones tengan por objetivo el beneficio de los ciudadanos atlangatepeces.

VISIÓN

El Municipio de Atlangatepec, debe de dar oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes y ser eficiente en la prestación de sus servicios públicos. A través de un trabajo participativo para escuchar y encontrar junto con la ciudadanía las mejores alternativas, que sea para mejora en la vida de sus habitantes.

OBJETIVOS

- 1.- Dar seguimiento a las solicitudes que ingresen en el Municipio, de Atlangatepec en los programas que pertenezcan a esta área
- 2.-Apoyo a los Proyectos estratégicos de seguridad alimentaria (PESA)
- 3.-apoyo al programa de fomento a la agricultura en (SAGARPA)
- 4.-Dar seguimiento al programa de siniestros catastróficos para que el municipio de Atlangatepec sea beneficiado por las inclemencias climatológicas que se presentaran en el año 2017
- 5.-Dar difusión al programa de apoyo a la economía familiar (PAEF)
- 6.-Se realizaran pláticas para que la secretaria de fomento agropecuario (SEFOA) de atención ciudadana en las instalaciones de la presidencia municipal para que reciba la documentación del programa apoyo a la producción agrícola ciclo pv.2017
- 7.-Realizar los trámites para que los productores del municipio entren al programa de incentivos agrícolas en la (SAGARPA)
- 8.-Incrementar la producción de maíz realizando un convenio con la universidad Autónoma Chapingo



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



9.- Hacer uso de los programas de tecno móvil para impartir cursos de lácteos en las comunidades

10.-Realizar los trámites ante CESAVETLAX. Para el control del chapulín y mosca de la fruta

11.-Fomentar la plantación de árboles frutales, plantas aromáticas y reforestación

12.- Informar a la ciudadanía de las diferentes instituciones que apoyan con programas a los productores agrícolas, pecuario y de servicios. Que son las siguientes.

INAES, SAGARPA, SEDATU, SEDECO, SEFOA Y SEDESOL

13.-realizar los trámites necesarios ante ecología para que la ciudadanía pueda hacer el derribo y derrame de los árboles que le estorben aclarando que el visto bueno lo dará ecología.

14.-realizar el registro al padrón de solicitantes y beneficiarios de la SAGARPA este trámite se solicitara que se realice en las oficinas de la presidencia

15.- Solicitar a la ventanilla del SINIIGA para que se realice el registro y actualización al padrón ganadero nacional en las oficinas de la presidencia municipal.

METAS

El área de desarrollo agropecuario, es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional; por tal motivo una de las metas será ingresar al municipio de Atlangatepec al proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA)

*.-Ingresar a los productores del campo a ser beneficiados en las inclemencias climatológicas ya que estos problemas climatológicos causan graves pérdidas a los productores, por tal motivo para este 2017 la meta es de beneficiar 200 has. De cultivos de maíz y trigo

*.-El programa de apoyo a la economía familiar (PAEF) será el reto del sector agroalimentario ya que este cubrirá la adquisición de pollas de postura, pollo campero, conejos, guajolotes criollos, guajolotes reproductores, patos de engorda, codorniz y abeja reina en este programa la meta será de adquirir 2000 animales que serán de gran beneficio para la economía familiar.

*.- Se realizara la gestión para que personal de la (SEFOA) habrá una ventanilla en las instalaciones de la presidencia para dar atención al programa “apoyo a la



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



producción agrícola ciclo p.v. 2017” y evite que los productores agrícolas tengan que trasladarse hasta otro municipio ya que estos traslados le generan gastos innecesarios.

*.- Realizar los trámites necesarios para que ingresen 100 has. En el programa de incentivos agrícolas de esta manera beneficiaríamos a productores de mediano y alto rendimiento

*..Apoyar el hato ganadero realizando pruebas de tuberculosis y brucelosis para que el municipio esté libre de estas enfermedades

*.-Hacer uso de los programas de tecno-móvil para impartir cursos de lácteos en las comunidades que lo requieran mínimo serán dos

*.- Realizaremos tres reuniones informativas con cesavetlax para eficientizar el control del chapulín en la región agrícola del municipio y reducir perdidas por esta plaga.

*.-Poder proporcionar herbicidas a bajo costo para controlar la maleza en los cultivos y de esta manera obtener mejores rendimientos

*.-Informar a la ciudadanía de los diferentes programas que operan las instituciones federales para poder bajar proyectos a fondos perdidos para los ciudadanos del municipio.

Esta se hará a través de reuniones con los comisariados ejidales y a su vez hacer reuniones en sus diferentes núcleos ejidales también se hará y a través de los presidentes de comunidad. Y se hará también por medio de carteles informativos, spot y boletines informativos.

Las estrategias serán con las dependencias como son la SAGARPA, SEFOA, SEMARNAT, SEDESOL Y SEDATU.

DIFUSION

Esta se hará a través de reuniones con los comisariados ejidales y a su vez hacer reuniones en sus diferentes núcleos ejidales también se hará por medio de los presidentes de comunidad, carteles informativos, spot y boletines informativos.



MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FOMENTO ECONOMICO
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
PLAN DE TRABAJO 2017-2021



ACCIONES	ACTIVIDAD	RESULTADO	EVIDENCIA
Capacitación de transformación de lácteos y selección de recrias de bovinos leche	capacitación	15	Link del documento
Programa de apoyo a la economía familiar	gestión	74 paquetes entregados	Link del documento
Inscripción al programa de subsidios agrícolas.	productores	173	Link del documento
Entrega de árboles para reforestar	ciudadanos	750	Link del documento
Programa del campo atlangatepense. Apoyo con herbicidas y semillas	productores	111	Link del documento
Expedición de contratos de compra venta de ganado	productores	12	Link del documento
Apoyo a productores con constancias agrícolas y pecuarias	productores	14	Link del documento
Tramite de solicitudes de poda y derribo ante la coordinación de ecología	tramite	10	Link del documento
Permiso de poda y derribo en zona urbana del municipio.	productores	32	Link del documento
Promover obras con participación de la comunidad	ciudadanos	10	Link del documento
Supervisión de avances de las obras públicas del municipio	ciudadanos	20	Link del documento
Proponer la realización de las obras publicas municipales.	Sesión de cabildo	20	Link del documento
Atención ciudadana referido a los programas y comisiones asignadas	ciudadanos	265	Lista

NOTA ACLARATORIA: Cabe aclarar y precisar, que la evidencia y el reporte fotográfico del presente plan de trabajo, consta en los informes mensuales y de sus respectivos resultados, los cuales se encuentran publicados para acceso a la ciudadanía y al público en general en la página web institucional de este municipio.

El link del documento:
https://atlangatepec.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_idf_2019_4t_resultado-tercer-regidor-pagina_130820111029.pdf